

**INFORME DE LA MESA
TERRITORIAL DEL BAJO TURIA**

**PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO
DE LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR**

Ciclo de planificación hidrológica 2022 - 2027

Confederación Hidrográfica del Júcar



11 de noviembre de 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Asistentes a la mesa territorial del Bajo Turia	1
3. Bienvenida.....	2
4. Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar	3
5. Debate.....	5
6. Clausura	11

1. Introducción

El 22 de junio de 2021 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos "Propuesta de proyecto de plan hidrológico" y "Estudio Ambiental Estratégico" del proceso de planificación hidrológica 2022-2027 correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 6 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer las soluciones principales que se habían planteado para los problemas relacionados con el agua en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la octava y última reunión: Mesa Territorial del Bajo Turia.

2. Asistentes a la mesa territorial del Bajo Turia

La Mesa Territorial del Bajo Turia se celebró en el Salón de Actos del edificio 4G de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la UPV (Camino de Vera, s/n, València) el día 11 de noviembre de 2021.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar www.chj.es y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con 9 días de antelación se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 33 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

Asistentes	Nº
Administración del estado	1
Administración autonómica	2
Ayuntamientos, diputaciones provinciales, consorcios y mancomunidades	4
Empresas de abastecimiento	3
Comunidades de regantes	10
Sindicatos	2
Usuarios hidroeléctricos	1
Intereses empresariales	1
Universidades	7
ONG	1
Particulares	1
Total	33

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte de Luís Felipe Martínez Martínez, subdelegado del Gobierno en València, que agradeció la organización de la jornada participativa, explicó que el Plan Hidrológico estaba en consulta pública y animó a la participación activa de los asistentes. A continuación, Miguel Polo, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeció la presencia del subdelegado del Gobierno y de todos los asistentes y explicó cómo se iba a desarrollar la jornada, con la presentación del Proyecto de Plan Hidrológico del Júcar por parte de Arancha Fidalgo,

jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica, y resaltó que la parte más interesante sería la de intervención directa de los asistentes, animando a su participación.



Figura 2. Presentación de la jornada

4. Presentación del Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

A continuación, Arancha Fidalgo inició la presentación del Proyecto de Plan Hidrológico del Júcar 2022-2027 con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes del ámbito territorial de la reunión y se destacaban los contenidos nuevos de este tercer ciclo de planificación.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Introducción: situación del proceso de planificación hidrológica
2. Proyecto de Plan Hidrológico
3. Respuesta del Plan Hidrológico a algunos temas de interés para la mesa territorial
 - Implantación del régimen de caudales ecológicos
 - Contaminación difusa: nitratos
 - Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales del Turia
 - L'Albufera de València

- Asignaciones y reservas
4. Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico
 5. Cuestiones para el debate

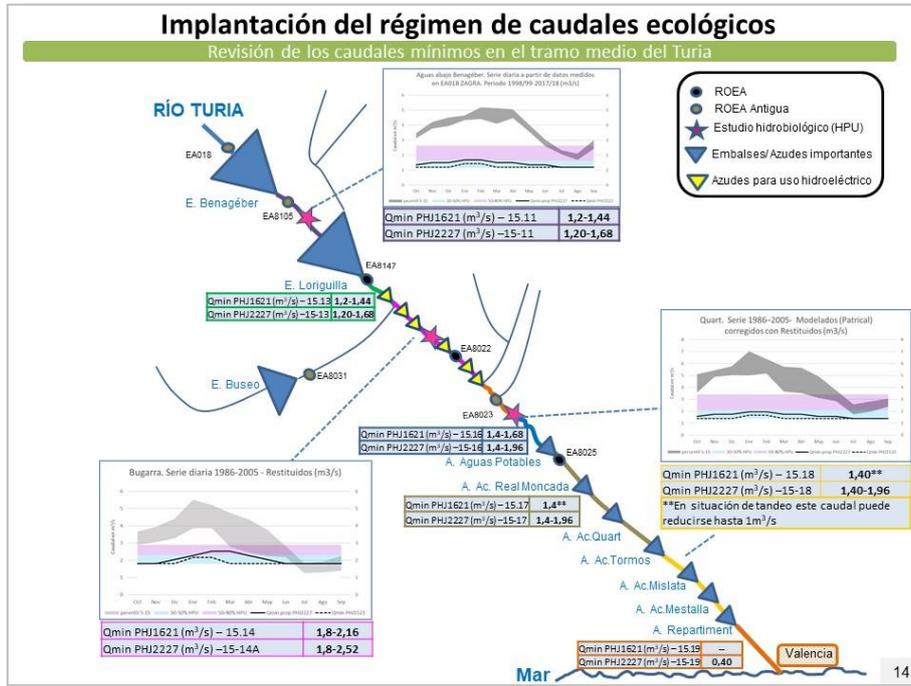


Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación

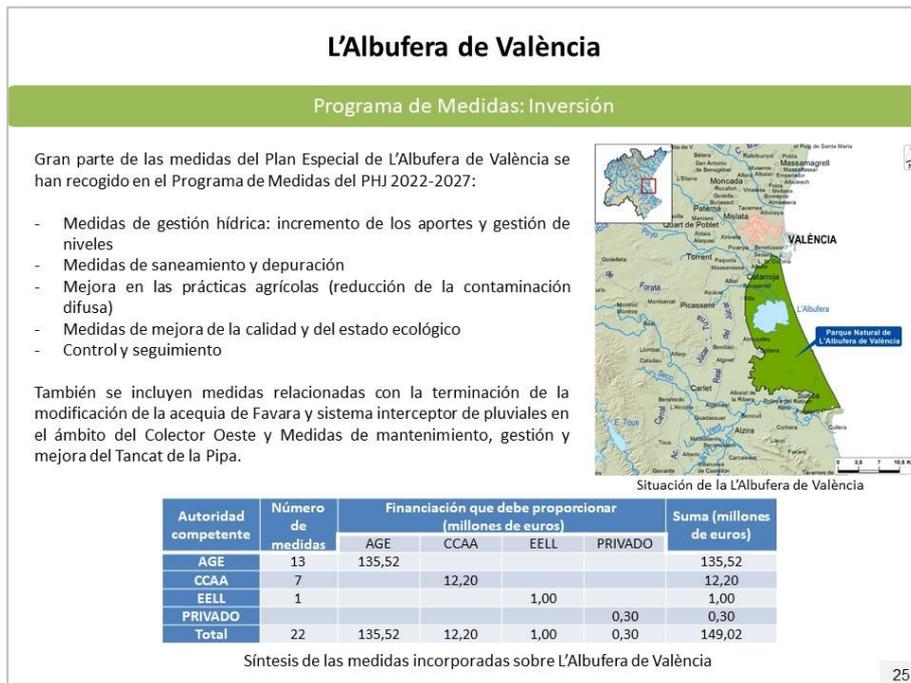


Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, https://www.chj.es/es-es/ciudadano/participacion_publica/Paginas/PHC2022-2027-

[MesasTerritoriales-PHC.aspx](#), en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial del Bajo Turia.

Arancha Fidalgo recordó que en la página web se puede consultar las diferentes actividades relacionadas con la participación pública y terminó la presentación explicando el calendario con la celebración de las distintas mesas territoriales que se han llevado a cabo y aportando diferentes cuestiones para abrir el debate de la siguiente parte de la reunión.



Figura 5. Instantánea de la presentación

5. Debate

A continuación, se inició un debate con una duración aproximada de 2 horas en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de los participantes en la reunión.

El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia inició el debate preguntando por los 17 hm³/año que aparecen en el Plan como caudal ecológico para L'Albufera. Se preguntó, en concreto, si ese volumen era adicional al que tenía que llegar al Azud del Repartiment.

Desde la CHJ se aclaró que los 17 hm³/año eran adicionales, correspondientes a excedentes invernales del río Turia, y que lo que se había definido en el Azud del Repartiment era una reserva de 0,4 m³/s procedente de volúmenes regenerados en diferentes EDAR.

El Tribunal de las Aguas también comentó que solo estaban dispuestos a renunciar a agua del río por agua depurada si no tenían que pagar por dicho cambio. También solicitaron que se mantuviera su reserva y que, en caso de que se quitaran

competencias al Tribunal de las Aguas, se incluyera una compensación económica. Asimismo, comentó que en el Plan se decía que las demandas de la Vega de València eran superiores a las asignaciones y que les llamaba la atención cuando ellos no podrían mantener ni intervenir sobre sus acequias.

Desde la CHJ se contestó que se habían incluido pequeños volúmenes de reutilización que ya se estaban usando o se habían usado, aunque no tuvieran el derecho completamente tramitado, de manera que se incluyeran en la gestión ordinaria. Respecto a las reglas de operación, se dijo que se habían modificado ligeramente y que cuando se aprobara el Plan Hidrológico se debería adecuar el Plan de Sequías para que ambos planes fueran coherentes. En cuanto a los volúmenes derivados por las acequias, se dijo que los volúmenes aforados indicaban esta circunstancia, aunque se matizó que a veces se trataba de agua que la misma CHJ había pedido derivar por dichas infraestructuras y que se analizaría en detalle.

La Federación de Comunidades de Regantes de la Comunitat Valenciana (FECOREVA) propuso, en cuanto a los nitratos, que el agua con nitratos se llevara para regadío, controlando bien las concentraciones, para así añadir solo los nitratos que hicieran falta.

Desde la CHJ se contestó que esa era una buena solución en la que se estaba trabajando.

La Comunidad de Regantes de la Acequia de Favara manifestó que les preocupaba el caudal ecológico previsto para el tramo final del Turia, en tanto en cuanto les obligara a ellos, que son los últimos usuarios, a dejar pasar caudal en ese punto. Se comentó que en situación de precipitaciones se estaban recibiendo muchas aguas pluviales en la acequia, provocando muchos problemas de calidad de las aguas, y se dijo que el Plan lo debería contemplar.

Desde la CHJ se volvió a recordar que el caudal ecológico previsto en el Plan en el tramo final del Turia procedía de las EDAR. Respecto a las inundaciones, se dijo que el titular de las infraestructuras no podría evitar las aguas que llegaban de escorrentía, pero sí que se las conectaran directamente.

La Real Acequia de Moncada indicó que el agua regenerada suponía poco volumen, pero que podía suponer un importante alivio al sistema, y destacó que lo más importante era resolver el problema jurídico-financiero que estaba dificultando su pleno aprovechamiento. También comentó que el caudal ecológico procedente de EDAR definido en el tramo final del Turia podría utilizarse para regadío.

Desde la CHJ se contestó que se estaba de acuerdo en que había que incentivar el uso de aguas regeneradas y se aclaró que el caudal ecológico en el tramo final había sido solicitado desde el Ayuntamiento de València para facilitar la migración de la anguila. También señaló que el río Turia estaba menos presionado que el Júcar, pero que se estaba pidiendo que la ciudad de València incrementara su abastecimiento desde el Turia, en detrimento del Júcar. Finalmente, se comentó que se deberían hacer actuaciones en el cauce para que el caudal ecológico en el tramo final fuera viable.

Xúquer Viu hizo referencia a que el anterior Plan decía que la modernización podría paliar la sobreexplotación del Vinalopó-Alacantí, pero que afortunadamente eso se había quitado. En cambio, mostró su preocupación por la nueva redacción en referencia a que el resto de ahorros del sistema podría servir para otras demandas del sistema Júcar. Preguntó cuáles eran esas otras demandas y dijo que los ahorros debían ir para temas ambientales. También solicitó aclaración respecto al uso en el Plan de los términos “lago” y “parque” en relación a L’Albufera y respecto a los caudales previstos para L’Albufera. En cuanto a la distribución mensual de los caudales de hasta 210 hm³, preguntó si era una propuesta de obligado cumplimiento, como los caudales ecológicos. También dijo que los volúmenes previstos como requerimientos hídricos subterráneos y las restricciones ambientales para L’Albufera eran muy importantes y preguntó si se había estudiado la repercusión de la modernización de regadíos sobre estos requerimientos.

Desde la CHJ se contestó que en su día se habían llegado a unos acuerdos políticos entre Castilla-La Mancha y la Comunitat Valenciana respecto a los ahorros del sistema Júcar y que existía una reivindicación de Castilla-La Mancha para reclamar su parte, pero que la referencia a esos ahorros se estaba revisando. En cuanto a la distribución mensual de aportes a L’Albufera, se dijo que no había obligación de cumplimiento mensual y que lo que se había establecido como obligatorio era entre el 15 de octubre y el 15 de mayo. Respecto la terminología sobre L’Albufera, se comentó que los 210 hm³ a los que se hacían referencia eran para el lago. En cuanto a la repercusión de la modernización, se explicó que se había vuelto a estimar en base a un estudio de la UPV y que las conclusiones de dicho estudio estaban recogidas en el estudio ambiental del Plan.

Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA) dijo que no compartía el diagnóstico de que el río Turia estaba bien. Dijo que parte de las asignaciones prioritarias estaban en el Júcar y que, con la perspectiva de ir recuperando el resto de ríos, habría que desenganchar Sagunto del Júcar para que se conectara al Palancia y a la IDAM de Sagunt y que València también se debería de ir desconectando del Júcar. Respecto a las referencias históricas de los acuerdos establecidos en otros planes, manifestó que el contexto actual era distinto. Comentó que el Plan contemplaba el cambio climático de dos formas distintas: a veces se daba por hecho y otras veces se pronosticaba a futuro. En ese sentido, dijo que no se podían usar series sometidas a cambio climático como series de referencia para estimar los caudales ecológicos. En cuanto a la contribución de los caudales ecológicos a la consecución de los objetivos ambientales de las masas de agua, preguntó en qué forma se estimaban dichos caudales puesto que muchas veces se trataba de un caudal que ya pasaba por las masas de agua y estas, aun así, no se encontraban en buen estado. En cuanto al caudal en la desembocadura del Turia, expuso que no era una innovación, que en los años 80 ya pasaba agua, y que su demanda era que también ese caudal fuera para el cauce histórico.

Desde la CHJ se dijo que en el Plan Hidrológico se estaba pensando en cómo incluir algo con más fuerza para desvincular a Sagunto del Júcar. Respecto a los pactos

históricos de 1998 se dijo que, efectivamente, no se podían mantener porque el contexto era distinto y que las demandas tenían que ser razonables. En cuanto al análisis de las series de referencia para el cálculo de los caudales ecológicos, se dijo que en cada punto se analizaban las series y que se podía ver en detalle si había alguna duda. Respecto a si los caudales ecológicos estaban sirviendo para alcanzar el buen estado, se explicó que de momento se disponía de muy pocos datos para establecer correlaciones robustas y que el Ministerio estaba realizando un estudio sobre esta cuestión, con una duración prevista de tres años.

FNCA apuntó que la modulación propuesta no iba a dejar más agua en el río de la que ya pasaba y que, por lo tanto, no se mejoraría el estado de las masas de agua.

A este respecto, la CHJ comentó que las quejas recibidas de parte de los usuarios por dicha modulación hacían pensar que sí que suponía un incremento significativo respecto a la situación del plan vigente.

La Real Acequia de Moncada preguntó a que se referían cuando estaban diciendo que el Júcar estaba sobrecargado.

La CHJ aclaró que se hacía referencia al abastecimiento de València.

La Comunidad General Canal Campo de Turia expuso que el sistema funcionaba con ciclos de 5 o 6 años de llenado/vaciado y que debería haber garantía de agua siempre. Comentó que, si venía otra riada importante, València se volvería a inundar y que para evitar esa situación el embalse de Vilamarxant era clave. Dijo que estaban de acuerdo que Sagunto utilizara la IDAM y que València incrementara su abastecimiento del Turia, pero que era necesario construir el embalse. En cuanto a los caudales ecológicos, pidió que se consideraran un uso y no como una restricción y que para eso el embalse también era clave. Respecto a la contaminación difusa, dijo que los regantes eran sumideros de CO₂ y que no aplicaban más que los fertilizantes que eran necesarios y que estaban autorizados, ya que les suponían costes importantes. Comentó que se debería de hacer un balance, parecido al de la huella de carbono, para comprobar la parte de contaminación y de descontaminación del regadío. Además, defendió que las obras de reutilización necesarias para subir el agua a cotas aprovechables las tenían que financiar los que cobran el canon de vertido.

Desde la CHJ se contestó que muchos de los temas que se habían comentado eran interesantes, pero que no se podían poner en el Plan y que su ámbito de actuación no era tan amplio. En cuanto a las inundaciones, se dijo que el embalse estuvo en el Plan Sur y que no se había ejecutado en su momento.

FNCA explicó que existían dos modelos de agricultura: la industrial y la tradicional. Sobre la primera explicó que, en términos de balance, se metía más energía de la que se producía. En la segunda, por el contrario, se introducían menos recursos energéticos y defendió este tipo de agricultura.

Un profesor de la Universitat de València expuso su experiencia sobre L'Albufera y comentó que el estado del lago sí estaba mejorando y que se había pasado de

concentraciones de 300-600 microgramos de Clorofila-a a una situación como la de ahora, en la que raramente se superaban los 200. No obstante, indicó que llegar a los 25 microgramos que se establecían en el Plan iba a ser más costoso y que a duras penas se llegaría a un estado “moderado” en 2027. Comentó también la importancia del flujo de agua limpia en el lago, el concepto de que L’Albufera era un sistema de bioconversión de nutrientes y recordó la regla/ecuación de que un microgramo por litro de fósforo se podía convertir en un microgramo por litro de clorofila-a. Finalmente, explicó que el flujo no podía llegar de golpe y que tenía que llegar en los momentos clave para facilitar la “fase clara” del lago.

Desde la CHJ se agradecieron estos comentarios y se resaltó que en la mejora del estado del lago había que destacar el papel de las comunidades de regantes que se encargaban de llevar agua al humedal.

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA) comentó que los caudales ecológicos debían ser un uso más y no una restricción y que los agricultores cada vez tenían más costes y que si no se les entendía ni se les trataba bien, muchos iban a abandonar la actividad.

Desde la Comunidad de Regantes de Liria se pidió que, si se tenían que reducir las asignaciones, que fueran las subterráneas y no las superficiales.

Desde la CHJ se contestó que en su caso no está prevista la reutilización, por lo que no se había planteado reducir las asignaciones.

La Acequia de Favara comentó que los regantes estaban soportando la carga de la implantación de los caudales ecológicos y que habría que reducir los costes que se les repercuten, por ejemplo, vía los porcentajes que se pagan por laminación de los embalses.

Desde la CHJ se contestó que los costes de laminación ya se distribuyen de forma muy conveniente para los regantes.

El alcalde de Gestalgar apuntó que la referida presa de Vilamarxant se situaría en pleno parque natural del Turia y que le sorprendía mucho que se aludiera a su construcción. Comentó que el Turia no tenía regulación del Camp de Turia para abajo, pero que en su municipio todo estaba regulado y controlado y no podían hacer ninguna actuación y que estaban interesados en acabar con la caña. También expuso que en su municipio había dos concesiones a hidroeléctricas, que regulaban el agua, que condicionaban los caudales ecológicos y que ellos no recibían ninguna compensación.

Desde la CHJ se aclaró que las hidroeléctricas estaban a merced de la CHJ y que tenían que respetar los caudales ecológicos y que turbinaban agua solo cuando se atendía a otros usos.

Iberdrola confirmó que ellos no decidían los caudales desembalsados, que eran los regantes de Loriguilla los que lo hacían y que Iberdrola turbinaba cuando podía. También comentó que la energía hidráulica es una energía ecológica renovable y

sugirió, como anteriores intervinientes, que los caudales ecológicos fueran un uso más en vez de una restricción.

Un profesor de la Universitat Politècnica de València (UPV) manifestó que el tema de los vertidos urbanos puntuales estaba resuelto en un 90% pero que quedaban municipios pequeños de menos de 2.000 habitantes y las urbanizaciones que no tenían sistemas de saneamiento adecuados. Comentó que las soluciones tenían que ver mucho con las actuaciones administrativas de los municipios y si estas podrían forzar a las administraciones con competencias a actuar.

Desde la CHJ se comentó que en estos temas era necesario que se implicara la administración competente y que desde la CHJ solo se podía actuar con sanciones. También se dijo que en el Plan se había empezado a regular los vertidos de escasa importancia y que la normativa estatal no los regulaba, pero que era necesario la implicación de la administración autonómica.

El profesor de la UPV sugirió que debía ser la CHJ la que presionara.

La Comunidad General Canal Campo de Turia volvió a insistir en la necesidad de construir la presa de Vilamarxant, ya que serviría para almacenar agua para varios usos, para recarga de aguas subterráneas, para mejorar la fauna piscícola y para caudales ecológicos. Comentó, además, que el sector agroalimentario representaba casi el 20% del PIB y que se tenía que proteger el regadío.

Desde el área de calidad de aguas de la CHJ se explicó cómo se debía afrontar la gestión de las zonas con red de saneamiento o sin ella. En las zonas con red, se establecían medidas menos restrictivas para las urbanizaciones y municipios pequeños. En cambio, en las zonas sin red de saneamiento era necesario el apoyo de la comunidad autónoma porque en muchos casos los costes excedían la capacidad del municipio para afrontar las inversiones necesarias. En estos casos la CHJ no podía sancionar a los municipios para ejecutar las redes porque los costes eran desproporcionados.

En referencia a los problemas señalados por la acequia de Favara en cuanto a los desbordamientos de los sistemas unitarios, se dijo que la CHJ exigía un permiso del titular de la infraestructura para verter a las acequias y que se estaba trabajando en incluir sistemas de retención de sólidos gruesos y flotantes.

Respecto al límite de 25 microgramos de clorofila-a de L'Albufera, se dijo que, aunque era muy ambicioso, no por ello se debía dejar de tratar de alcanzarlo. También comentó que, si se vertían 0,6 o 0,3 mg/l de fósforo en las acequias, aunque parecía mucho, todavía quedaba un recorrido suficiente hasta L'Albufera para que esta concentración disminuyera mucho y que el porcentaje de estas aguas respecto a las aguas superficiales de río era muy bajo.



Figura 6. Instantánea del debate

6. Clausura

Tras aproximadamente tres horas, Miguel Polo dio por finalizada la jornada agradeciendo a la ETSICCP y a la UPV la cesión del salón, la asistencia de todos los participantes y recordando la importancia de dejar por escrito las propuestas, observaciones o sugerencias que se consideraran oportunas, para poder analizarlas adecuadamente.